

**Noticia del mes: SMV modifica el Reglamento de Fondos Mutuos.**

El SMV modificó el Reglamento de Fondos Mutuos, el cual establece las normas que rigen la operación de los fondos mutuos en el país. La modificación tiene como objetivo actualizar el marco regulatorio de los fondos mutuos, de acuerdo con las necesidades del mercado y las mejores prácticas internacionales. Entre los cambios más importantes se encuentran:

- Se establecieron nuevas reglas para la inversión de los fondos mutuos, con el fin de garantizar la transparencia y la seguridad de las inversiones.
- Se modificó el procedimiento de liquidación de los fondos mutuos, para asegurar que los inversionistas reciban su dinero de manera oportuna y segura.
- Se establecieron nuevas reglas para la publicidad de los fondos mutuos, con el fin de garantizar que los inversionistas estén bien informados sobre los riesgos y beneficios de las inversiones.

La modificación del Reglamento de Fondos Mutuos es un paso importante para fortalecer el marco regulatorio de los fondos mutuos en el país. Esto permitirá a los inversionistas tomar decisiones más informadas y seguras sobre sus inversiones en fondos mutuos.